

# **BASES CONCURSO COLECCIÓN DE ESTAMPILLAS “CAMINA tu Cultura”**

El Ayuntamiento de Almería, con el fin de potenciar la difusión de la nueva narrativa cultural integradora CAMINA, publica las presentes bases cuyo objeto es regular el concurso de la Colección de Estampillas de escenas y personajes de la cultura almeriense y sorteo de tres bonos culturales, que se desarrollará bajo el marco de la iniciativa CAMINA.

CAMINA (Community Awakening for Multicultural Integrative Narrative of Almería) fue seleccionada de entre más de 220 propuestas en la quinta convocatoria de la iniciativa sobre Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

CAMINA es una iniciativa apoyada y cofinanciada por la Unión Europea, que busca construir una nueva narrativa cultural de la ciudad –más atractiva e integradora– y, que contribuya a eliminar las barreras urbanas y sociales actuales conectando agentes culturales, sociales y vecinales con espacios urbanos a través de una serie de actividades culturales e intervenciones urbanas, que pondrán en valor la diversidad cultural y el patrimonio almeriense.

El principal objetivo de CAMINA es redescubrir los valores de la diversidad cultural de Almería y sus efectos positivos en la integración social, a través de la conexión entre los barrios de La Chanca-Pescadería, Casco Histórico Almedina y Centro Ciudad.

En el contexto de esta narrativa, con la Colección de Estampillas “CAMINA tu cultura” se pretende difundir el conocimiento de artistas locales y lugares destacados de estos barrios que, por su trayectoria o contribución a la cultura almeriense, son referencia de estos barrios en distintas disciplinas: artes plásticas, periodismo y literatura, flamenco, fotografía, música, artes vivas y audiovisuales y patrimonio material e inmaterial. La colección contará con “estampillas comodines” en las que se podrá dibujar tu artista local o lugar favorito, abriendo así la colección a la participación ciudadana.

Si quieres conocer más sobre la narrativa CAMINA, puedes hacerlo en la web: <https://almeriacamina.es>

## **1. PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS**

**1.1.** Podrá participar en el concurso cualquier persona, independientemente de su edad y lugar de residencia.

**1.2.** El requisito para poder participar en el concurso será la entrega de una colección completa de estampillas. Se considera una colección completa la reunión de 25 estampillas diferentes, pudiendo usar un comodín para completarla.

**1.3.** Las estampillas estarán disponibles en 7 expositores que se colocarán en los siguientes puntos de la ciudad de Almería:

• **Casa Consistorial** (Plaza Vieja):

De lunes a sábado, de 9:00h a 13:30h.

• **Escuela Municipal de Música y Artes de Almería (EMMA):**

De lunes a viernes, de 15:30h a 21:30h.

• **Oficina de Turismo:**

De lunes a sábado, de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h, domingos y festivos de 10:00h a 14:00h.

• **Palacio Provincial de la Diputación de Almería:**

De lunes a viernes, 9:00h a 14:00h y 17:00h a 20:00h.

• **Museo de Arte Doña Pakyta:**

De martes a sábado, de 10:30h a 13:30h y de 17:00h a 20:00h.

Domingos, de 10:30h a 13:30h.

• **Centro Andaluz de la Fotografía (CAF):**

**Horario general** (1 de octubre - 31 de mayo): de martes a domingo, de 10:00h a 14:00h y de 17:30h a 20:30h.

**Horario especial de verano** (1 de junio - 30 de septiembre), de martes a domingo, de 10:00h a 14:00h y de 18:30h a 21:30h.

• **Yacimiento Arqueológico Barrio Andalusí**, conocido como Mesón Gitano:

De martes a sábado de 10:00h a 20:00h, domingo de 10:00h a 15:00h.

**1.4.** Las estampillas se lanzarán en dos tandas, dejando un periodo de 10 días entre ellas. En la primera tanda se lanzarán ejemplares de 21 estampillas diferentes, y en la segunda 22, que estarán disponibles en los lugares descritos en el apartado anterior. Para reunir la colección completa habrá que visitar cada uno de los puntos donde se encuentran los expositores, ya que cada expositor contiene estampillas diferentes.

Se considera una colección completa aquella que reúna 25 estampillas diferentes, pudiendo incluirse un "comodín".

**Los comodines son aquellas estampillas en las que no aparece nombre alguno (se puede dibujar un personaje, lugar o edificio que entienda que es relevante)**

**1.5.** Una vez completada la colección deberá entregarse en la Oficina Municipal de Turismo ubicada en Paseo de Almería, n.º 12, de lunes a sábado en horario de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h, y los domingos en horario de 10:00 a 14:00 h.

La forma de presentación es la que a continuación se describe:

En un sobre donde se especifique "CONCURSO DE ESTAMPILLAS CAMINA TU CULTURA", se incluirán:

a- La colección completa de 25 estampillas.

b- Un sobre que contenga los datos personales: nombre y apellidos, DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Para mantener el anonimato de la persona a la hora de celebrar el sorteo, el sobre con los datos personales debe entregarse cerrado.

Una vez recepcionado el sobre, se hará entrega de un comprobante de participación en el sorteo que contendrá un número, que será el que se utilizará para el sorteo a efectos de mantener el anonimato de los participantes.

**1.6.** Realizado el sorteo, los participantes podrán recuperar su colección de estampillas en el mismo lugar que fue entregada, Oficina Municipal de Turismo, dentro de los 7 días siguientes al de la finalización del sorteo. Transcurrido este plazo la organización no se hará responsable de la custodia de la colección.

## **2. SORTEO**

**2.1.** El día siguiente hábil al de la finalización del plazo para la entrega de la colección, se incluirán en una urna todos los números entregados a los participantes. De la urna se extraerán 3 números al azar.

**2.2.** Una vez escogidos los números, se comprobará que los sobres entregados con esa numeración contienen la colección completa.

En el caso de que la colección no esté completa, adolezca de defectos o carezca de la identificación del participante en sobre cerrado, se extraerá otro número de remplazo.

## **3. FALLO DEL JURADO**

**3.1.** El jurado estará compuesto por tres funcionarios adscritos a la Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos.

**3.2.** Una vez celebrado el sorteo, se comunicará a los ganadores del concurso a través del teléfono y correo electrónico de contacto proporcionados.

## **4. PREMIO**

Se entregarán tres premios.

Cada ganador obtendrá 2 entradas para la asistencia gratuita a los conciertos de David Bisbal, Robe y Estopa, eventos incluidos en la programación cultural 2024 del Ayuntamiento de Almería.

## **5. PLAZOS**

**5.1.** Las estampillas estarán disponibles en los lugares especificados en el punto 1.3 de estas bases a partir del viernes, día 17 de mayo de 2024.

Las estampillas se repartirán en dos tandas, ajustándose a este calendario:

Viernes, día 17 de mayo - 21 modelos de estampillas

Lunes, día 27 de mayo - 22 modelos de estampillas nuevas.

**5.2.** El día de finalización del plazo para la presentación de la colección será el el lunes, 10 de junio de 2024.

**5.3.** El fallo del concurso tendrá lugar el, martes, día 11 de junio de 2024. El fallo se comunicará a las personas ganadoras vía telefónica y mediante correo electrónico, y se anunciará mediante una publicación en las cuentas oficiales de las redes sociales del

Proyecto Camina (@almeriacamina) y del Ayuntamiento de Almería (@aytoalmeria).

## 6. CUESTIONES GENERALES

**6.1.** No serán válidas y, por tanto, no formarán parte del concurso las colecciones cuyas estampillas contengan referencias escritas, tachaduras o señales. Únicamente se considerarán válidas las colecciones que contengan todas las estampillas en su forma original.

**6.2.** La participación en este Concurso mediante la presentación de la colección de estampillas implica la aceptación plena de sus bases. La organización se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y dentro de los límites establecidos legalmente, las presentes condiciones, y a su anulación, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones o anulación definitiva, en su caso.

### 6.3. PROTECCIÓN DE DATOS

**6.3.1.** Finalidades o usos de los datos: la finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión para la participación en el Concurso "Colección de Estampillas CAMINA tu cultura" convocado en estas bases, que implicará la selección e identificación del propietario de la colección.

**6.3.2.** Legitimación: la legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la participación en el concurso con la presentación de la Colección tal y como se prevé en estas bases.

**6.3.3.** Plazo de conservación: los datos personales serán conservados por la Organización Convocante, aun habiendo concluido el concurso, por el periodo necesario para poder identificar al propietario de la colección de estampillas.

**6.3.4.** Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): los datos no serán cedidos a terceros.

**6.3.5.** Derechos: se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar estos derechos, el titular de los mismos deberá presentar un escrito a través de Registro dirigido a la Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos, especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Con la participación en el concurso, verificada con la presentación de la Colección, expreso mi conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales.